

organismos de control para garantizar obligaciones propias de la
compañía.

Concluido el punto, el Secretario de la Junta reitera que se dispone al
Ing. Daniel Ajoy Jaramillo para que en su calidad de Gerente General de
la Compañía realice todos los trámites necesarios pendientes a
perfeccionar y dar cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta.
Finalmente habiéndose tratado, aprobado y resuelto el único punto del
orden del día el Presidente de la Junta dispone un receso para la
elaboración del Acta correspondiente, la misma que una vez desarrollada,
se procede a leer a todos los presentes quienes, en señal de aceptación,
la suscriben.

Secretario Ad-hoc de la Junta

Presidente Ad-hoc de la Junta

Ing. Daniel Ajoy Jaramillo

Sra. Zenaida Jaramillo